



PERSONERIA DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS

Publicación de audiencia concentrada Tribunal Superior de Justicia y Paz de Medellín

Fecha de fijación 31 de octubre de 2025

La suscrita funcionaria de la Personería Distrital de Cartagena de Indias notifica por anotación Estado Electrónico el siguiente proceso al tenor de lo dispuesto en el artículo 125 de la ley 1952 de 2019, reformada por la ley 2094 de 2021 o código general disciplinario.

ENTIDAD	AGENDA DE AUDIENCIAS
Tribunal Superior de Justicia y Paz del Distrito Judicial de Medellín	publicación de Audiencia Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos en el proceso de la referencia, contra ex integrantes del Bloque Calima y Bananero de las A.U.C., del 10 al 14 de noviembre de 2025, a partir de las 8:30 a.m., de forma virtual- radicado 2006-81099-55.

Siendo las 9:00am del día 31 de OCTUBRE de 2025, dejo constancia de la publicación en página Web, de la publicación del AUTO que ordena Solicitud de apoyo para Notificación Audiencia ante el Tribunal Superior de Justicia y Paz del Distrito Judicial de Medellín.

KELLY KELSY CASTILLA
PU Atencion y servicio al ciudadano.

Fwd: OFICIO 4003JE

 **De** <juridica@personeriacartagena.gov.co>
Destinatario Info <info@personeriacartagena.gov.co>
Fecha 2025-10-29 11:17 AM
Prioridad La más alta

 4003 JE PERSONERÍAS BOLÍVAR 2006-81099-55.pdf (~124 KB)

buenos dias
envio para su conocimiento
Att
ASAMY DIAZ
AUX ADM

----- Mensaje Original -----

Asunto: OFICIO 4003JE
Fecha: 2025-10-29 11:07 AM
De: Secretaría Sala Justicia Y Paz Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <secsjptsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Destinatario: juridica <juridica@personeriacartagena.gov.co>, "juridica@mahates-bolivar.gov.co" <juridica@mahates-bolivar.gov.co>

Medellín, 29 de octubre de 2025

OFICIO 4003JE
"Al contestar favor citar número de oficio,
Radicado y postulado"
Señores
PERSONEROS MUNICIPALES
Ciudad de Cartagena
juridica@personeriacartagena.gov.co
Municipio de Mahates
juridica@mahates-bolivar.gov.co
Bolívar

ASUNTO: Solicitud de apoyo para Notificación Audiencia
Concentrada de Formulación y Aceptación de
Cargos
RADICADO: 11001-60-00253- 2006-81099-55
POSTULADO: Hébert Veloza García y otros
BLOQUE: Calima y Bananero de las A.U.C.
FECHA: Del 10 al 14 de noviembre de 2025, de forma
virtual
HORA: 8:30 a.m.

Cordial saludo,

Me permito comunicar que, en el proceso de referencia la Magistrada de la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, doctora Beatriz Eugenia Arias Puerta, mediante Auto del 5 de diciembre 2024, dispuso programar Audiencia Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos en el proceso de la referencia, contra ex integrantes del Bloque Calima y Bananero de las A.U.C., del 10 al 14 de noviembre de 2025, a partir de las 8:30 a.m., de forma virtual.

Es de advertir que la visualización de la audiencia es de carácter voluntario; quienes deseen seguir la transmisión podrán hacerlo a través del siguiente enlace:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-de-MEDELLÍN/audiencias-streaming>
[1]

En el marco de sus competencias y en armonía con las instituciones del Estado, se solicita respetuosamente que, a través de los medios que considere más expeditos, tales como carteleras, emisoras radiales, redes sociales, periódicos locales u otros que estime pertinentes, se comunique de la realización de dicha diligencia, a las víctimas del conflicto armado que hacen parte del proceso y residen en la localidad en la que usted ejerce funciones como Personero(a). Esto, debido a que dichas personas no pudieron ser ubicadas con los datos de contacto suministrados a esta Corporación por la Fiscalía General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, instamos a las víctimas directas, indirectas o reportantes, se comuniquen a los números telefónicos 604-4017121 y 604-4017132, para actualizar datos de notificación; es importante que al llamar informen que hacen parte del proceso adelantado

contra del Bloque Calima y Bananero de las A.U.C, radicado
2006-81099-55.

Así mismo, recomendarle a las víctimas que establezcan comunicación con el Apoderado Judicial de Víctimas designado para representar sus intereses, para que sea este quien le comunique los avances del proceso, le informe sobre la programación de las diligencias. En caso de no contar con abogado podrá acercarse a las instalaciones de la Defensoría del Pueblo más cercana y solicitar que se le asigne un profesional del derecho.

A continuación, se mencionan las víctimas, el municipio y se aportan datos de residencia si los hubiere:

REPORTANTE

DATOS DE UBICACIÓN

MUNICIPIO

ANGELITA JOSEFA MARTINEZ
MANZANA A LOTE 17
CARTAGENA

MIGUEL CORREA
URBANIZACION FLORIDA BLANCA
CARTAGENA

LILIANA PATRICIA VELASQUEZ SALAS
MANZ B LOTE 7 A
CARTAGENA

FLOR EMILSE CARRILLO USUGA
CALLE LAS PIEDRAS
CARTAGENA

YARIS MARTINEZ ACEVEDO
SECTOR EL PUEBLITO CRA. 44 CALLE LAS FLORES AL FINAL DE LA PERIMETRAL
CARTAGENA

MARIA EUGENIA HOYOS ARROYO
MANZANA B LOTE 4
CARTAGENA

WILLIAM ENRIQUE YEPES POLONIA
NO HAY DATOS DE UBICACIÓN
MAHATES

Atentamente,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarla como un archivo digital.

Links:

[1] <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-de-medellin/audiencias-streaming>

Medellín, 29 de octubre de 2025

OFICIO 4003JE

**“Al contestar favor citar número de oficio,
Radicado y postulado”**

Señores

PERSONEROS MUNICIPALES

Ciudad de Cartagena

juridica@personeriacartagena.gov.co

Municipio de Mahates

juridica@mahates-bolivar.gov.co

Bolívar

ASUNTO: Solicitud de apoyo para Notificación Audiencia Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos

RADICADO: 11001-60-00253- **2006-81099-55**

POSTULADO: Hébert Veloza García y otros

BLOQUE: Calima y Bananero de las A.U.C.

FECHA: **Del 10 al 14 de noviembre de 2025, de forma virtual**

HORA: **8:30 a.m.**

Cordial saludo,

Me permito comunicar que, en el proceso de referencia la Magistrada de la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, doctora Beatriz Eugenia Arias Puerta, mediante Auto del 5 de diciembre 2024, dispuso programar Audiencia Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos en el proceso de la referencia, contra ex integrantes del Bloque Calima y Bananero de las A.U.C., del 10 al 14 de noviembre de 2025, a partir de las 8:30 a.m., de forma virtual.

Es de advertir que la visualización de la audiencia es de carácter voluntario; quienes deseen seguir la transmisión podrán hacerlo a través del siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-de-justicia-y-paz-tribunal-superior-de-MEDELLÍN/audiencias-streaming>

En el marco de sus competencias y en armonía con las instituciones del Estado, se solicita respetuosamente que, a través de los medios que considere más expeditos, tales como carteleras, emisoras radiales, redes sociales, periódicos locales u otros que estime pertinentes, se comunique de la realización de dicha diligencia, a las víctimas del conflicto armado que hacen parte del proceso y residen en la localidad en la que usted ejerce funciones como Personero(a). Esto, debido a que dichas personas no pudieron ser ubicadas con los datos de contacto suministrados a esta Corporación por la Fiscalía General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, instamos a las víctimas directas, indirectas o reportantes, se comuniquen a los números telefónicos **604-4017121** y **604-4017132**, para actualizar datos de notificación; es importante que al

Elaboró: John Edwin Henao Flórez

llamar informen que hacen parte del proceso adelantado contra del Bloque Calima y Bananero de las A.U.C, radicado **2006-81099-55**.

Así mismo, recomendarle a las víctimas que establezcan comunicación con el Apoderado Judicial de Víctimas designado para representar sus intereses, para que sea este quien le comunique los avances del proceso, le informe sobre la programación de las diligencias. En caso de no contar con abogado podrá acercarse a las instalaciones de la Defensoría del Pueblo más cercana y solicitar que se le asigne un profesional del derecho.

A continuación, se mencionan las víctimas, el municipio y se aportan datos de residencia si los hubiere:

REPORTANTE	DATOS DE UBICACIÓN	MUNICIPIO
ANGELITA JOSEFA MARTINEZ	MANZANA A LOTE 17	CARTAGENA
MIGUEL CORREA	URBANIZACION FLORIDA BLANCA	CARTAGENA
LILIANA PATRICIA VELASQUEZ SALAS	MANZ B LOTE 7 A	CARTAGENA
FLOR EMILSE CARRILLO USUGA	CALLE LAS PIEDRAS	CARTAGENA
YARIS MARTINEZ ACEVEDO	SECTOR EL PUEBLITO CRA. 44 CALLE LAS FLORES AL FINAL DE LA PERIMETRAL	CARTAGENA
MARIA EUGENIA HOYOS ARROYO	MANZANA B LOTE 4	CARTAGENA
WILLIAM ENRIQUE YEPES POLONIA	NO HAY DATOS DE UBICACIÓN	MAHATES

Cordialmente,



JULIANA RAMÍREZ ESCALANTE
Secretaria

Elaboró: John Edwin Henao Flórez